

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****E. ANUNCIOS****E.2. Otros Anuncios Oficiales****CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA**

RESOLUCIÓN de 31 de mayo de 2022, de la Dirección General de la Función Pública, de emplazamiento en el procedimiento abreviado 83/2022, seguido ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 3 de Valladolid.

Ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo N.º 3 de Valladolid, se sigue el recurso contencioso administrativo Procedimiento Abreviado n.º 83/2022, interpuesto por Don José Manuel Agustín Elena contra la Orden PRE/886/2021, de 14 de julio, de la Consejería de Presidencia por la que se convoca proceso selectivo para el ingreso, por el sistema de acceso libre, en la competencia funcional de Auxiliar de Carreteras de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

En cumplimiento de lo solicitado por el Juzgado y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, por medio de la presente resolución se emplaza a quienes tengan un interés legítimo en el mantenimiento del acto impugnado, a fin de que puedan comparecer y personarse como demandados en el citado Procedimiento, en el plazo de NUEVE DÍAS contados a partir de la publicación de la presente resolución, ante dicho órgano jurisdiccional, sito en la C/ San José n.º 8 de Valladolid.

Valladolid, 31 de mayo de 2022.

*La Directora General
de la Función Pública,*

Fdo.: MARÍA PALOMA RIVERO ORTEGA